ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 19 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA.

(Aprobada en Sesión Ordinaria Nº 21 del 16.12.14)

El Martes 18 de Noviembre de 2014 a las 15:35 horas, se inicia la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia, del año 2014, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia Sr. Rafael Labarca Briones y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

Asistencia:

- Sr. Rafael Labarca Briones
- Sr. Luis Rodríguez Valencia
- Sr. Hernán Henríquez Miranda
- Sr. Pedro Marin Álvarez
- Sr. Eugenio Saavedra Gallardo
- Sr. Emilio Villalobos Marín
- Srta. Yolanda Vargas Hernández
- Sra. Dora Altbir Drullinsky
- Sr. Luis Gaete Garretón
- Sra. Enriqueta Umaña Herrera
- Sr. David Ramírez León

- Decano Facultad de Ciencia.
- Vicedecano de Docencia.
- Vicedecano de Investigación.
- Director Depto. de Mat. y C.C.
- Consejero Depto. de Mat. y C.C.
- Consejero Depto. de Mat. Y C.C.
- Directora Depto. de Física.
- Consejera Depto. de Física.
- Consejero Depto. de Física.
- Consejera Funcionarios Adm.
- Secretario de Facultad.

Tabla.

- 1:_ a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria Nº 18
 - b) Aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria Nº 17
- 2:_ Cuentas e Informaciones.
- 3: Contrataciones y Nombramientos.
- 4: Evaluación Académica del Profesor Roberto Bernal Valenzuela.
- 5:_ Proyecto de Magíster en Estadística y Gestión de la Información.
- 6:_ Modificación de la Resolución N° 10344 que establece plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Educación Física y Matemática y para el Título Profesional de Profesor de Física y Matemática.
- 7:_ Varios.

1°Punto de la Tabla.-

- Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria Nº 18 y aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria Nº 17
- a) El Secretario de Facultad distribuye entre los Sres. Consejeros copia del acta de la sesión ordinaria Nº 18 para posterior aprobación en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad.
- b) Se somete a la aprobación del Consejo, el texto de la sesión ordinaria N° 17 Considerando algunas correcciones menores en la redacción del texto, esta acta se da por aprobada en forma definitiva.

2º Punto de la Tabla. -

- Cuentas e informaciones.
- a) El Sr. Decano informa al consejo que fue tramitada totalmente la Resolución que establece el plan de estudios de la carrera en Licenciatura en Ciencia de la Computación y hace notar el hecho, que con ello se validó también el párrafo relativo al perfil de egreso, que al parecer se va implementar en las resoluciones de los planes de estudio de otras carreras.
- b) El Sr. Decano expresa su preocupación al Consejo en relación al examen psicolaboral, aplicado a los postulantes del concurso, para la contratación de Doctores, para el año 2014. Al respecto solicita el apoyo del Consejo, para solicitar una entrevista con el Sr. Rector, con el fin de plantearle algunas observaciones en relación a la aplicación de este examen. Se produce una ronda de comentarios entre los señores consejeros, en el sentido de decidir la mejor estrategia, para hacerle llegar al Sr. Rector un planteamiento concreto en relación a este tema. Al respecto expresan su opinión el Sr. Vicedecano de Investigación y los consejeros Sra. Dora Altbir Drullinsky; Sr. Luis Gaete Garretón y el Director del Departamento de Matemática y C.C. Sr. Pedro Marín Álvarez.

Se produce un consenso entre los señores consejeros en el sentido de proponer al Sr. Rector una propuesta concreta, en relación a los aspectos, que se estima no proceden en relación a la aplicación del examen psicolaboral. Finalmente se acuerda que el Sr. Decano convoque a una reunión a los presidentes de las comisiones del concurso con el fin de conocer, el proceso en cada una de ellas, y elaborar una propuesta concreta a las autoridades superiores para aclarar algunos aspectos, que han ocurrido en relación a la aplicación del examen psicolaboral.

- c) Informa que el día 07 de enero del próximo año se llevará a efecto la Ceremonia de Titulación de nuestra Facultad en el aula magna de la Universidad. Esta ceremonia contará con el apoyo, como ha sido costumbre, de todos los jefes de carreras de la Facultad.
- d) Finalmente, el Sr. Decano Informa que los días 19, 20 y 21 de octubre se efectuará la visita de los pares del proceso de acreditación de la carrera de Licenciatura en Educación en Física y Matemática, y los primeros días del mes de diciembre próximo se tendrá la visita de los pares en el proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería Física.

3º Punto de la Tabla. -

Contrataciones y Nombramientos.

a) Departamento de Física.

NOMBRE : Paolo César Núñez Carreño

CATEGORÍA : Ayudante a Profesor

Nº DE HORAS RENOV. : 02 hrs. Física de lo Cotidiano

DESDE : 18 de agosto de 2014. HASTA : 30 de diciembre de 2014.

OTROS ANTEC. : Ingreso a la Administración Pública.

b) Departamento de Matemática y C.C.

NOMBRE : Pamela Jara Mansilla

CATEGORÍA : Adjunto I

Nº DE HORAS RENOV. : 06 hrs. Matemática de para la Administración

: y Economía II 351408

DESDE : 18 de agosto de 2014. HASTA : 30 de diciembre de 2014.

OTROS ANTEC. : Ingreso a la Administración Pública.

NOMBRE : Carlos Felipe Fresno Ramírez

CATEGORÍA : Ayudante a Profesor

Nº DE HORAS RENOV. : 04 hrs. Matemática II 50021 Fac. Tecnológica

DESDE : 01 de octubre de 2014. HASTA : 30 de diciembre de 2014.

OTROS ANTEC. : Ingreso a la Administración Pública.

NOMBRE : Cristián Hernández Pezo

CATEGORÍA : Ayudante a Profesor

Nº DE HORAS RENOV. : 06 hrs. Matemática Básica 22203 LEMC

DESDE : 18 de agosto de 2014. HASTA : 30 de diciembre de 2014.

OTROS ANTEC. : Ingreso a la Administración Pública.

El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar estos contratos en las condiciones establecidas.

4º Punto de la Tabla. -

• Evaluación Académica del Profesor Roberto Bernal Valenzuela.

El Sr. Decano informa al Consejo que en la Secretaría de Facultad están todos los antecedentes académicos del Profesor Roberto Bernal Valenzuela, quien ha presentado una apelación al Consejo de Facultad, respecto a un cambio de jerarquía académica, por tanto, solicita a los señores consejeros tomar conocimiento de estos antecedentes, en el momento en que lo estimen de modo que en la próxima sesión ordinaria el Consejo de Facultad se pronuncie en forma definitiva respecto de esta apelación.

5º Punto de la Tabla. -

Proyecto de Magíster en Estadística y Gestión de la Información

Hacen su ingreso a la sala de reuniones las profesoras del departamento de Matemática y C.C. señoras Rosa Montaño Espinoza y Claudia Matus Correa, quienes efectúan la presentación del proyecto por medio de un Power Point a los miembros del Consejo.

En la exposición se señala los objetivos competencias, Régimen de estatutos, estructura docente, costos económicos, vías de ingreso, malla curricular, etc. Las profesoras señalan que este es un Magíster de carácter profesional y responde a las modificaciones sugeridas por la Comisión Nacional de Acreditación. Este programa de

Magíster está orientado a entregar conocimiento avanzados en Estadísticas y dirigido a profesionales que sean capaces de liderar grupos de trabajo y resolver problemas en el área.

En la exposición se señala que el programa tendrá una duración de 2 años en una modalidad vespertina. Se da conocer en detalle la malla curricular y las diferentes vías de ingreso al programa, a los cuales pueden optar los postulantes. Del mismo modo se refiere a las Tesis, asignaturas electivas, cuerpos docentes, etc.

Los señores Consejeros formulan algunas preguntas y plantean algunas observaciones tales como el de utilizar la frase "Formación de Líderes", que son acogidas por las profesoras durante la exposición.

Finalmente, el Consejo de Facultad acuerda acoger el Proyecto presentando, solicitando a las profesoras expositoras, se consideren las observaciones formuladas por los consejeros, y se introduzcan las modificaciones que correspondan, de modo que este proyecto sea nuevamente presentado en una próxima sesión del Consejo de Facultad, para su aprobación definitiva.

6º Punto de la Tabla. -

 Modificación de la Resolución N° 10344 que establece plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Educación Física y Matemática y para el Título Profesional de Profesor de Física y Matemática.

Hace ingreso a la sala de reunión el Jefe de la Carrera Sr. Bernardo Carrasco Puentes, quien señala al Consejo que el Comité de carrera estimó pertinente solicitar la modificación de la resolución N° 10.344 aprobada el mes pasado, en relación a los siguientes puntos:

- Modificar el texto referido al perfil de egreso que aparece en la resolución por un texto más resumido y que es similar al que existe en el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Ciencia de la Computación, recientemente aprobado.
- 2. En la programación del tercer semestre modificar un prerrequisito en la asignatura algebra lineal, ya que por error aparecía la asignatura de cálculo superior. El prerrequisito de algebra lineal debe ser la asignatura de Matemática de lo Cotidiano II.

ACUERDO Nº 20/2014

El Consejo de Facultad de Ciencia por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda dar su aprobación definitiva a la modificación de la resolución N° 10344 en los términos solicitados por el Jefe de la Carrera L.E.F.M., y cuyo texto se adjunta a la presente acta.

7º Punto de la Tabla. -

Varios.

El Sr. Decano solicita al Consejo su aprobación para que se incorpore como un nuevo punto tratar en la tabla de este Consejo de Facultad la Modificación de la Resolución N° 1544 del 22.01.2014 del Plan de estudio de la Carrera Licenciatura en Ciencia de la Computación. El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar la petición del Sr. Decano.

Hace su ingreso a la sala de reunión la Profesora Srta. Rosa Barrera Capot, Jefe de la Carrera Licenciatura en Ciencia de la Computación, quien expone, las razones y la urgencia que requiere la aprobación de esta modificación. Señala al Consejo, que la urgencia en tramitar esta modificación, se debe al hecho que varios alumnos de la carrera ingresados con anterioridad del año 2014, no pueden titularse como consecuencia de la aplicación de la resolución N° 1544.

Explica en detalle al Consejo las modificaciones que se proponen, y agrega que ellas no alteran en lo absoluto la estructura principal de la Resolución vigente.

Los señores consejeros formulan algunas consultas al respecto y finalmente se concluye:

ACUERDO 21/2014

El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar la modificación de la resolución N° 1544 del 22/01/2014 del Plan de estudios de la carrera de Licenciatura en ciencia de la computación, en los términos planteados por la Jefe de Carrera y cuyo detalle se adjunta en la presente acta.

Re levanta la Sesión a las 17:05 horas.

RAFAEL LABARCA BRIONES DECANO FACULTAD DE CIENCIA.

DAVID RAMÍREZ LEÓN SECRETARIO DE FACULTAD